

# I CONVOCATORIA DE IDEAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES EN LAS CIUDADES RED INNPULSO

Plazo abierto hasta el 27 de JUNIO de 2014

## IDEAS/PROYECTOS QUE PUEDEN SER PRESENTADAS

Las **ideas/propuestas que se pueden presentar** a la llamada deberán ofrecer soluciones innovadoras a las necesidades tecnológicas de las Ciudades de la Red, que se presentan adjuntas a las bases del presente concurso como Anexo I- "Retos Tecnológicos Innpulso".

Sería de interés que las ideas/proyectos que se presenten vayan ligados a productos y/o desarrollos con posibilidad de llegar al mercado.

## BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Los beneficios principales para los proyectos seleccionados destacan:

- Los proyectos que superen el filtro de los expertos tendrán acceso directo a la evaluación por ENISA (y/o de sociedades de desarrollo municipales de la Red) si los solicitantes lo consideran de interés.
- En caso de que varios ayuntamientos se comprometan a lanzar un concurso de compra pública innovadora, los proponentes podrán en su caso tener acceso directo a la evaluación del proyecto por parte de CDTI
- El Proyecto que ganador de dicha eventual licitación, obtendrá el sello de Pyme Innovadora.
- Acciones de difusión y comunicación mediante nota de prensa específica emitida por el Gabinete de Comunicación de la Copresidencia de la Red y el Ministerio de Economía y Competitividad. Publicación en la Web de Red Innpulso de la memoria explicativa de cada proyecto seleccionado.
- ...

## PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION

Las entidades interesadas en participar en el concurso, deberán enviar sus propuestas sobre el modelo Anexo II- **Ficha Descripción Idea/Proyecto**, que recogerá:

- Identificación de la entidad solicitante,
- Identificación de la propuesta: nombre, entidad emisora, tipo de entidad (particular, entidad pública, entidad privada).
- El/los proyecto(s) a los que se refiere la propuesta
- Breve descripción de la propuesta
- Valoración del impacto
- Tecnologías o elementos innovadores que se aplicarían o desarrollarían en la propuesta, de cara a identificar la parte de I+D que se pretende desarrollar.
- Documentación Anexa de desarrollo de la propuesta, si procede.

Un mismo **grupo de investigación** no podrá presentar más de 3 ideas/proyectos. RED INNPULSO estudiará las propuestas presentadas y seleccionará aquellas que considere más adecuadas para la consecución de los objetivos fijados.

## PARTICIPANTES

La llamada es abierta y se dirige a todo tipo de las Pymes, Centros Tecnológicos, Organismos Públicos de Investigación y **Universidades** que tengan voluntad de participación y de colaboración con RED INNPULSO para el desarrollo de "Proyectos Innovadores en las Ciudades". Con esta iniciativa, RED INNPULSO quiere ofrecer reconocimiento y colaboración a Pymes, Centros Tecnológicos y Organismos Públicos de Investigación.

**Presentación:** Todas las solicitudes se presentarán a través de la OTRI. En el caso de la Universidad de Málaga han de ir firmadas por el Representante Legal para temas de investigación, la Vicerrectora de Investigación y Transferencia. Así pues, es necesario que la documentación sea presentada en la OTRI como fecha límite el **24 de junio**, para su revisión y para **garantizar** su firma y presentación dentro del plazo exigido en la convocatoria. Más información en: <http://www.uma.es/otri>